

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 30 de 09 del año 2024 la comisión electoral establecida con fecha 26 de 09 del año 2024 del proceso de renovación de directorio de la organización club de adulto mayor Amor Inmundo, ubicada en la Unidad Vecinal N° 16, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1969 de 17-7-2021, RUT _____, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 24 de Octubre del año 2024

Horario: Inicio 16:00 Termina 18:00

Dirección: Alberto Gonzalez 3804



Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Ertha Janett Orellano González
Rut : 8968986-4
Firma : Ertha Orellano
Teléfono : 982890711

Nombre : Margarita Beltrán Rojas
Rut : 7.839.809-8
Firma : Margarita Beltrán
Teléfono : 966487465

Nombre : Gladys Abaca Arile
Rut : 5.695.675-1
Firma : Gladys Abaca
Teléfono : 987013628

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

